



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

5091 Aprobación definitiva de expediente de modificación presupuestaria. Suplemento de crédito n.º 3/2024.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Región núm. 218, de 18 de septiembre de 2024, por plazo de quince días, edicto relativo a la aprobación provisional del expediente, "Suplemento de crédito 3/2024", sin que se hayan formulado alegaciones, reparos u observaciones a su contenido, ha quedado aprobado el expediente de referencia de forma definitiva.

En Jumilla, a 10 de octubre de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.